

faccion, en el glasis de un convento que se hallaba en las afueras, el Sr. Bueno y sus compañeros al encontrarse á unos doscientos cincuenta pasos rompieron el fuego, y haciendo una retirada falsa que animó extraordinariamente á los contrarios y que cargaron con denuedo, hizo que pudieran salir por uno y otro lado los remontistas haciendo una atroz carnicería, atendida la poca fuerza de nacionales y remontistas.

Mas de diez y ocho muertos quedaron en el campo y cerca de cuarenta prisioneros, casi todos heridos, fueron fusilados la mayor parte en Jaen.

Nuevos refuerzos daban importancia á los carlistas guarecidos en aquellas comarcas, lo que hacia presumir que no se daba ó no se queria dar con los medios de su extincion; el Sr. Bueno, siempre resuelto y decidido á exterminar á los malvados y no queriendo dejar pasase ocasion por insignificante que fuera para conseguirlo, si no en todo, en parte por lo menos, aprovechó la de tener alojado al valiente capitán D. Juan Robles y al teniente D. José María Foncuevas para instruirles sobre la conducta y medios que deberian emplear para extinguir la faccion; á la vez habia salido cautelosamente á encontrarse con el brigadier Gonzalez Llanos, comandante general de Jaen, á quien se incorporó en Torre-Perogil; dado á conocer, se separaron del acompañamiento á pretexto de reconocer la altura del cortijo llamado de Cabezas-Albas; aprovechando los momentos, le dijo: «Mi brigadier, debe usted atender con benevolencia una exposicion que se le hará por escrito ó de palabra pidiendo que se retiren los ganados de todas clases de las Sierras mancomunadas por un plazo determinado, y alojarse en el pueblo de Iznatoraf el tiempo que Vd. deba permanecer en este país;» la medida fué adoptada y la Milicia de Villacarrillo felicitó por ello al Sr. Gonzalez Llanos.

El dia 14 de Setiembre hicieron uso del consejo del Sr. Bueno los referidos capitán y teniente, logrando extinguir la faccion y matar al cabecilla Morilla el dia 26 del inmediato Octubre.

Los esfuerzos, la decision y valentía desplegada por el Sr. Bueno le hacia ganar el mejor concepto público, el elogio y las simpatías mas sinceras de su país; ¿y quién no habia de elogiarle? Loable es la conducta observada siempre y en todas épocas por el Sr. Bueno; ¡ojalá muchos hombres políticos hubieran observado la misma ó por lo menos se hubieran aproximado á ella! ¡No lamentariamos hoy tantas desgracias! ¡Tendriamos verdaderos liberales, dignos representantes

de la nacion y que sabrian á toda costa sostener la causa que tantas víctimas ha ocasionado!

Posteriormente concurrió á la ciudad de Baeza para la Junta que determinó en aquel país el pronunciamiento de 1.º de Setiembre de 1840; en 9 del mismo mes recibió el nombramiento conferido por el Obispo electo D. Antonio Martinez de Velasco, como presidente, y D. Antonio Alvarez Soto-Mayor como secretario para la formacion de la Sociedad patriótica de su partido judicial.

Caida aquella situacion por los sucesos del 43, su persecucion fué decidida y constante; encausado y preso por un supuesto desacato á la autoridad, el dia 25 de Julio fué confundido entre asesinos y ladrones, teniéndole así seis meses interin se sustentaba un artículo de prévio y especial pronunciamiento para su encarcelacion, que no se hubiera decretado sin la rectitud y entereza que en su resolucion mostró el magistrado D. Narciso Lopez. En aquel proceso, al ser interrogado el Sr. Bueno si sabia ó sospechaba la causa de su prision, contestó: «Que presumia ser aquella que se necesitaba para tener á un hombre encerrado mientras pasaban las elecciones de diputados á Córtes y propuesta de senadores.»

Llegada la órden de escarcelamiento, el juez mandó cumplirla verbalmente; atacado por sus enemigos á pretexto de que estaba recusado, se intentó volverle á encerrar, y el juez le llamó en ocasion de estar enferma su señora, por cuyo motivo escusó su presentacion; otro aviso imperioso le obligó á abandonar á su enferma y afligida esposa y resolvió fugarse para hacerse presente en Granada.

Cuando la fuerza armada sin consideracion de ninguna especie y atropellando por todo, registraba escrupulosamente toda la casa del Sr. Bueno, éste se ocultó en la habitacion de doña Salvadora Serrano, la que protegiendo su fuga, le disfrazó con la ropa del maestro del molino aceitero, pudiendo de esta manera al anochecer trasladarse á otro punto de más seguridad; con tal motivo se instruyeron nuevas diligencias judiciales, se despacharon exhortos, y fueron tales las pesquisas que se hicieron, que hasta se allanó en Ubeda la casa de su compañero, hoy diputado, D. Lorenzo Rubio Caparrós.

En 1846 estando en los trabajos preparatorios para las elecciones, hubo aviso de que habian de suplantarse electores de pueblos distantes con jornaleros pagados al efecto; hecha consulta á la Junta establecida en Madrid, de la que formaban parte el magistrado D. Rafael Almonaci y Mora (ya difunto) y el señor

Ulloa, se le contestó que, puesto que estaba prevenido que nadie viajase sin su correspondiente pase, se identificase por este medio la personalidad, y de lo contrario se les negase la cualidad de electores. Llegado el momento, reclamó, según las anteriores prevenciones, y á sus primeras palabras, el presidente dijo: «El señor está alterando el orden, á la cárcel.» Subió el oficial de la guardia civil y le prendió, no sin haber manifestado antes: «Conste que yo no altero el orden, y que solo he hecho una observacion que puedo elevar al grado de protesta.»

Al ser conducido á la prision, un elector enemigo muy caracterizado, alzó el brazo para pegarle, infiriendo esta ofensa ante el cura Garrido, D. Pedro José Medina y D. Mariano San Juan, y ante quienes pasado algun tiempo y reconocida su grave falta, le dió cumplida satisfaccion.

Marchaba al Castellar para convencer al Sr. San Juan de que no habia obrado por puro capricho, sino con arreglo á las instrucciones de la Junta de Madrid, cuando recibió aviso de su abogado D. Gregorio Taloin, manifestándole desde Segura de la Sierra que fracasaba la justificacion del hecho de los falsos electores sino se presentaba allí inmediatamente; era el 21 de Diciembre de 1846; varió de direccion y marchó á Segura.

Apercibidos sus enemigos se valieron del célebre sargento Rafael Rico (el que vendió al general Prim cuando fué sentenciado á muerte) para que le mandara prender por la guardia civil, lo que se verificó, constituyéndose el Rico en juez árbitro de la causa, que no se le dijo cuál era, como venia sucediendo con multitud de presos, y de cuyos atropellos pidió explicaciones á las Córtes el senador Sr. Luzuriaga; el tal sargento cometió infamias y desmanes inauditos con el Sr. Bueno, hasta el punto de penetrar en su calabozo una noche con aspecto tal de agresion, que públicamente se tradujo por conato de homicidio; pero á pesar de la mala fé con que se venia obrando, no pudo por menos de ser puesto en libertad y salir absuelto.

En 1856 sufrió la suerte de los vencidos y fué sujeto á un consejo de guerra; posteriormente se le persiguió y buscó por la Guardia civil en Ubeda como conspirador, y suponiendo que iba á Despeñaperros á proteger el paso de Serrano Bedoya.

Tomó parte y estuvo en combinacion con el valiente é infortunado comandante de caballería D. Pablo

Zuloaga en los sucesos que fracasaron en Valencia la noche del 9 de Junio.

Preparada la revolucion de Setiembre de 1868 tomó en ella una parte muy activa, poniéndose de acuerdo con sus amigos y partidarios, y estableciendo líneas de comunicacion por medio de propios, entre Santa Cruz, Ubeda, Córdoba, Cádiz y otros varios puntos; con bastantes horas de anticipacion supo el resultado de la batalla de Alcolea, y á la una de la noche del 29 de Setiembre con algunos amigos hizo el pronunciamiento en Villacarrillo, comunicó con rapidez esto á los liberales del partido de dicho pueblo, y el movimiento fué secundado con admirable orden y entusiasmo.

Llegadas las elecciones salió diputado, teniendo contrarias dos candidaturas, una republicana y otra monárquica.

Ni un solo movimiento ha tenido lugar en sentido liberal, en el que el Sr. Bueno no haya tomado participacion, y puesto en contacto con los directores para ocupar un puesto ó contribuir con lo que su modesta fortuna le ha permitido.

Constituido en agente activo de los liberales de su distrito, lo mismo en política que en sus negocios particulares, todos tenian la íntima seguridad de que los ponía en autos de cualquier plan ó suceso que exigiera preparacion con la oportunidad, eficacia y buena fé que le caracteriza.

Muchos, repetidos é infundados han sido los precesos que además de los enunciados se le han formado á dicho señor, y muchos los servicios prestados por el mismo, los cuales serian largos de narrar si hubieran de detallarse minuciosamente y como han venido sucediendo, pues el Sr. Bueno tiene una historia de sufrimientos y vicisitudes políticas poco comun entre hombres afiliados á un partido tan perseguido y poco recompensado como el liberal. ¡Esto lo debe á su constancia!

El Sr. D. Joaquín Bueno y Gomez, es de carácter bondadoso, impresionable á todas las desgracias, complaciente y tolerante, deseoso siempre de cumplir con toda actividad cuanto sus amigos y aun indiferentes le exigian, siempre que no sea en contra de sus doctrinas políticas, y tiene tal aficion, como ya hemos dicho, á la jurisprudencia, que constantemente se le oye decir: «¡¡Cedería gustoso cuantos bienes poseo por poder ejercer la abogacia!!»

D. JOAQUIN SAAVEDRA Y VELGOMA.

I.

El alzamiento de Riego en las Cabezas de San Juan fué acogido por el pueblo español con singular entusiasmo. Perdidos se creían los que, con objeto de generalizar el pronunciamiento, se dirigieron, despues de cuarenta dias de marcha por Andalucía, al antiguo reino de Estremadura, cuando en la córte se proclamaba la Constitucion de 1812, siendo esta la primera noticia que recibió D. Evaristo San Miguel despues de haber disuelto su columna en Bienvenida.

D. Joaquin Saavedra y Osorio, padre del diputado cuya biografía vamos á bosquejar, y rico propietario de la provincia de Leon, en la que por su posicion ejercia grande influencia, fué uno de los primeros que se adhirieron entonces al alzamiento nacional. Aun cuando el sistema constitucional fué muy efimero en su primera época, no por eso dejaba de tener numerosos partidarios en todas partes; y éralo muy ardiente don Joaquin Saavedra para dejar de señalarse y ser despues objeto de venganzas y persecuciones.

Fueron aquellos momentos de verdadero delirio, y prescindiendo de la animacion que producía el nuevo sistema político, organizábanse diferentes sociedades patrióticas, unas públicas y otras secretas, en que se inscribieron los liberales. D. Joaquin Saavedra estaba inscrito en la de los francmasones.

Pero vino el año de 1823 y en su decurso el ejér-

cito francés atravesó la frontera. Las ambiciones por un lado, por otro las numerosas partidas que se levantaron en las provincias, y finalmente la invasion francesa, vencieron al gran partido liberal, quedando este desarmado y á disposicion del rey D. Fernando VII.

Los sufrimientos que sobre él cayeron no son para referidos ligeramente. Entonces no se perdonó á nadie, y por espacio de tres años consecutivos se hizo sentir la reaccion de una manera violenta y sanguinaria. D. Joaquin Saavedra hubo de sufrir la pena de que nadie se eximia, y él con mayor razon, por lo mucho que se habia significado; y además de habersele obligado á dejar su casa para ser desterrado á Galicia, fué tambien muy perseguido, á la manera que entonces se hacia.

Despues de muchos años, trascurridos sin que el más pequeño incidente viniera á satisfacer las esperanzas que siempre en él se sostuvieron vivas, apareció por fin aquel en que debian de cesar los padecimientos de los liberales, y la muerte de Fernando VII y los acontecimientos políticos posteriores llamaron de nuevo á D. Joaquin á la vida pública.

El Sr. Saavedra y Osorio demostró en esta época, llena por cierto de peligros y de azares, que los padecimientos sufridos no habian entibiado en él el entusiasmo que algunos años antes le habia valido una prolongada persecucion. Armada la Milicia nacional fué nombrado comandante, y con este carácter hizo

servicios importantísimos á la causa de la reina y de la patria.

II.

Hijo de dicho señor y de doña Joaquina Velgoma y Quiroga, D. Joaquin Saavedra y Velgoma, uno de los diputados en las actuales Córtes Constituyentes, nació en Villafranca del Bierzo el 18 de Abril del año 1830.

En el primer albor de la vida, cuando apenas contaba un año, murió su buena madre, sin que de ella le quedara más recuerdo que el de la buena memoria que sus virtudes dejaron entre cuantos tuvieron la dicha de tratarla.

Deslizáronse sus primeros años en el pueblo de su naturaleza, en el que hizo sus estudios rudimentales, cursando despues dos años de latinidad.

Naturalmente despejado y dando á conocer excelentes condiciones para el estudio, quiso su señor padre que siguiera una carrera literaria, y al efecto le envió á Leon en 1841 para que estudiara filosofía.

No era por cierto esta la vocacion del jóven estudiante; explorada su voluntad, manifestó su predileccion por la carrera militar, y desde luego se dedicó al estudio de las matemáticas, dibujo é idioma francés, que cursó con notable aprovechamiento.

En 1844 se trasladó á Madrid con el objeto de completar sus estudios preparatorios para ingresar en la milicia; pero en el acto de presentarse á exámen para entrar en el colegio de artillería, opúsose su padre á ello y no tuvo efecto.

Fundábase en que no teniendo otro hijo y destinado este por la carrera que elegia á vivir alejado de la casa paterna, no podia resignarse á que estuviera lejos de su lado. Correspondiendo Saavedra á este rasgo de amor paternal, abandonó su carrera, no sin disgusto, porque desde sus primeros años habia demostrado su aficion á la carrera de las armas, y despues tuvo decidido empeño de ingresar en ella.

Sin embargo, en el año siguiente, obedeciendo las órdenes de su padre, regresó á Villafranca, en donde permaneció á su lado consagrándose al cuidado de los bienes que constituian su fortuna.

No por eso renunció al estudio, cuya costumbre conservó, adquiriendo nuevos conocimientos y cultivando su espíritu en su obligado retiro.

Despues, en 1848, contrajo matrimonio con doña Carlota Magdalena, hija de noble familia; enlace que iniciando para él los placeres del hogar doméstico vino á completar la felicidad de su existencia.

Como ciudadano, tiene tambien una honrosa historia, y de ella nos vamos á ocupar.

III.

Desde sus primeros años, el Sr. Saavedra y Velgoma fué uno de los más entusiastas partidarios de la libertad.

Insinuóse en él este sentimiento de una manera espontánea, se desenvolvió al recuerdo de los padecimientos que á sus padres acarreó su decision por la causa liberal, y se arraigó en su espíritu por una profunda conviccion.

Interin vivió alejado, por decirlo así, de la vida activa de los partidos, observó con la mayor atencion el movimiento político-liberal del país en todas sus manifestaciones, y al decidirse á tomar parte en ella, se afilió resueltamente en el partido progresista.

Su fortuna, su influencia en el país, y sus inmensas relaciones, le colocaban naturalmente á la cabeza de su partido; su independencia de carácter y la sinceridad con que habia abrazado la causa de su partido le hacian uno de los más valiosos soldados con que este se honraba.

Dispuesto siempre á secundar con sus esfuerzos los de su bandera, y conocido ya por la pureza de sus principios y su consecuencia, al constituirse en 1863 los comités del partido progresista, sus correligionarios le designaron en Villafranca del Bierzo como individuo del de aquella localidad.

Sus amigos políticos adivinaron que en aquel puesto el Sr. Saavedra y Velgoma seria de gran provecho á los intereses del partido, y sus previsiones quedaron realizadas. En este concepto, hizo trabajos en favor del mismo y de la prensa liberal, mereciendo por esta causa el aprecio de sus correligionarios.

Si gozaba de crédito el Sr. Saavedra en su partido, todos le favorecian con sus simpatías. Hombre popular, á la par que digno, tan modesto como desinteresado en sus aspiraciones, nadie como él en la localidad podia disponer de la opinion pública, tal vez sin solicitarlo y por su sola indicacion.

El primer cargo que debió al voto popular, lo fué en 1863, con motivo de las elecciones para diputados provinciales; él lo fué por el partido de Villafranca del Bierzo, por el cual salió reelegido en 1867.

En esta ocasion medió una singularidad que acredita sobradamente, no solo su influjo, sino lo satisfactoriamente que desempeñó su cargo. Sus antecedentes políticos eran de todos conocidos; sus compromisos con

el partido progresista le ligaban á él estrechamente, y ni por un momento dejó de dar á conocer cuáles eran sus convicciones y principios.

Pues bien, á pesar de la intransigencia de los partidos, más pronunciada cuanto es más reducida la localidad en que se agitan, tuvo la alta satisfaccion de ser reelegido sin oposicion.

D. Joaquin Saavedra y Velgoma, que hasta esta época se habia limitado á servir á su partido en el estrecho círculo de su provincia, no aspiró nunca á desenvolver aspiraciones, que no alimentó jamás, de constituirse en jefe de partido; sin embargo de que moralmente lo era por su posicion y su influjo, por la consideracion que debia á sus mismos adversarios, y por el prestigio que gozaba entre sus amigos.

Por eso, cuando el interés de familia exigió de él alejarse del punto en que tantas afecciones dejaba, lo hizo sin más sentimiento que el de separarse de una poblacion en que se contaba el número de sus habitantes por el de sus amigos, pero sin afectarse por el disgusto de no figurar entre los que participaban de sus opiniones, y en las posiciones á que podia elevarle la adhesion de sus conciudadanos.

No obstante su modestia y desinterés, los acontecimientos habian de venir á realizarse de tal modo, que se viera de nuevo honrado con una nueva muestra de la confianza de sus paisanos.

IV.

En el referido año de 1867 trasladó su residencia á Madrid acompañado de toda su familia, con objeto de atender con mayor comodidad á la educacion de sus hijos.

Encontrábase el país por entonces bajo la impresion dolorosa de los acontecimientos de Junio del año anterior, y entregado por completo á la dominacion del partido moderado.

Los liberales que se encontraban en la emigracion hacian su último esfuerzo. De él dependia ó volver á la patria con la satisfaccion de haber echado por tierra al trono, ó de vivir para siempre en la expatriacion.

Fuéles adversa la suerte: nunca se mostró mayor arrojío por parte de una bandería, ni es tampoco posible mayor decepcion. Solo á tantos errores como entonces se cometieron, es debido que la situacion política se prolongara mas tiempo del que violentamente habia hasta entonces pasado.

Los acontecimientos tienen su razon de ser, y conocida la causa es fácil explicarlos; pero los de Agosto

de 1867 en Cataluña y Aragon, parecen destinados á vivir perpétuamente como un hecho aislado, como una gran desgracia preparada por la Providencia, envuelta en el velo de sus inescrutables designios.

Los liberales emigrados llegaron á desesperar por completo de su causa, y los que en España tomaron parte en aquel movimiento, siguieron el curso de los negocios con el interés que era natural, comprendiendo ante la actitud del gobierno y la postracion en que yacia la opinion pública, que solo el tiempo y las exageraciones del principio de autoridad podian reponer las cosas hasta hacer posible, sino un triunfo, al menos una honrosa transaccion.

Sin embargo, el horizonte político principió á oscurecerse en Marzo de 1868. El poder tendia cada dia más marcadamente hácia la arbitrariedad, y el gobierno seguia aquel movimiento, cuyo impulso venia de arriba, encontrando esa resistencia pasiva, mil veces más temible que la de los combates en medio de las calles.

El general Narvaez murió en Abril, y el que parecia destinado á reprimir con éxito, no por la fuerza material, sino por la de su prestigio y política, vino á encerrarse dentro del estrecho espacio de una sepultura, dejando en completo desamparo al trono que, por espacio de veinticuatro años, habia venido escuchando.

El gabinete Gonzalez Brabo es el que sustituye al del duque de Valencia. Desde entonces principia á formarse el vacío en rededor del trono, y á poco se encuentra completamente aislado.

Por este tiempo el Sr. Saavedra y Velgoma se encontraba en su pueblo natal, y aun cuando á distancia de la córte, centro de las maniobras de los partidos, pudo comprender oportunamente que se aproximaba el término de aquella situacion tan anómala, como ya imposible de sostener.

El alzamiento nacional se inicia en Cádiz, y la noticia se extiende con la mayor rapidez. El Sr. Saavedra contribuye con todo su prestigio, con toda la energía de su carácter al pronunciamiento, lo que consigue á pesar de la resistencia que por donde quiera ofrecian las autoridades y una gran parte del ejército.

En Villafranca del Bierzo, donde residia, se instaló inmediatamente la Junta revolucionaria, y por aclamacion fué nombrado su presidente. Dignamente se comportó en este puesto, dando muestras de ese buen juicio que siempre y en todos sus actos públicos le han distinguido.

Al convocarse las Córtes Constituyentes, sus paisanos, altamente satisfechos de los servicios que habia

prestado, le designaron unánimemente por aquel partido para formar parte de la candidatura por la circunscripción de Astorga, y al verificarse la votación obtuvo 24,000 votos, con lo que recibía una muestra inequívoca de alta confianza y aprecio, viendo recompensado de este modo su amor nunca desmentido á la libertad, y su brillante cooperación al triunfo revolucionario.

V.

Terminemos este trabajo con algunas cortas observaciones, que nos sugiere los breves apuntes biográficos que acabamos de trazar.

El partido progresista ha sufrido en sus filas grandes deserciones que repetidas veces le han dejado en cuadro; pero formado éste por hombres de arraigadas convicciones y de fé profunda en el porvenir de sus ideas, pudo siempre reorganizarse y aparecer de nuevo con mayor brio y mejores condiciones de vida.

Un partido es poderoso por su fuerza numérica, porque expresa las simpatías que tiene en la opinión pública, pero lo es mucho más por la calidad de los individuos que lo componen.

D. Joaquin Saavedra y Velgoma reúne á sus convicciones políticas, eminentemente liberales, su con-

dición social, que en todas ocasiones le ha permitido influir en pro de su partido, y sus virtudes privadas, que le han hecho respetable para con sus conciudadanos.

El partido progresista, que le contó siempre en sus filas, no había tenido en él un veterano de barricada, pero su concurso le ha valido lo que vale mas; grande influencia y un propagandista ejemplar.

El porvenir ofrece poco al Sr. Saavedra. Carece de ambición, y aun cuando es accesible al orgullo de una merecida popularidad, no lo solicita porque en todas ocasiones le sale al paso. Este le ha sucedido en las elecciones, y por esta causa se encuentra en el Congreso Nacional.

No es posible que varíe, ni que en sus opiniones pueda ir más allá ó quedarse atrás del camino que ha emprendido. Desde 1844 á la fecha no se ha desviado nunca de su partido, y si ulteriormente pudiera acontecer que así sucediera, estamos seguros de que se le encontraría allí donde se rindiese más sincero culto á la libertad.

Un fin le anima hoy, único, exclusivo, que es el de contribuir con su cooperación al bien de la patria. Que la rectitud de juicio le acompañe para no incurrir en error, y el diputado por Astorga llegará al fin de su carrera, siempre querido de sus conciudadanos y siempre satisfecho de su propia conciencia.

D. DEMETRIO MACÍA CASTELO.

I.

Hace próximamente doce años que algunos hombres, pocos en verdad, pero llenos de fé y entusiasmo, levantaron la bandera de *Monarquía democrática*. Era una época de lucha entre las diversas agrupaciones en que se habían subdividido los partidarios de la monarquía constitucional. A favor de estas luchas iba tomando cuerpo el partido democrático, y cuando aquella bandera se presentó en el estadio de la política, los monárquicos apenas se dignaron combatirla por absurda, y los republicanos la juzgaron como un acto de locura.

¿Quién había de decir que, al correr de los tiempos, aquella bandera, más despreciada que combatida, había de fijarse al frente de nuestro Código fundamental como base de nuestra reorganización política y social?

Así se presentan y de este modo se realizan en la historia todas las grandes ideas.

Lo que en el terreno de las doctrinas parecía una utopía, se ha realizado por efecto de la necesidad.

Llegó una época en que la permanencia en el trono de doña Isabel de Borbon era un peligro para el bienestar de los pueblos. Desde el momento en que el país se convenció de esta verdad, la revolución estaba hecha moralmente. Faltaba solo que alguien tomara la iniciativa. Ilustres marinos, distinguidos militares

dieron el grito, y la revolución quedó realizada materialmente.

Los iniciadores del movimiento eran monárquicos, pero como los elementos que la apoyaron eran democráticos, la idea democrática brotó de la revolución misma, la conciliación fué necesaria para evitar nuevas y sangrientas luchas y la utopía dejó de serlo.

La monarquía democrática es la esperanza del país; para establecerla de un modo permanente han hecho mútuas concesiones hombres que, procedentes de distintos campos, han olvidado hasta sus antiguas denominaciones.

Uno de estos hombres es el diputado de quien vamos á ocuparnos.

II.

D. Demetrio Macía Castelo nació en la villa de Viana, provincia de Orense, en 31 de Marzo de 1821. D. José y doña Antonia, sus padres, personas bien conocidas en el país por su buena posición y notoria probidad, se esforzaron por darle una educación distinguida, con la que pudiera honrarles en lo futuro; dedicáronle con este motivo á una carrera literaria, y al efecto empezó la de jurisprudencia, hácia la que sentía D. Demetrio particular inclinación.

Siguióla en la Universidad de Santiago con el ma-

por aprovechamiento, obteniendo varias notas de sobresaliente, y captándose la amistad de sus profesores y condiscípulos por las buenas dotes de que se hallaba adornado. En Agosto de 1843 la concluyó, recibiendo el grado de licenciado, y decidido por el ejercicio de tan noble profesion, se estableció en el pueblo de su naturaleza, cabeza de partido, donde muy en breve su disposicion y laboriosidad atrajeron clientela á su bufetè, que llegó á ser de los más concurridos de aquel partido judicial.

A las simpatías que adquirió y al alto concepto que en aquella localidad mereció de hombre de recto juicio y clara inteligencia, debió el ser nombrado en el año de 1847, cuando apenas habia cumplido 25 años, diputado provincial, en cuyo cargo tuvo ocasion de demostrar un celo digno de aplauso, haciéndose acreedor á la confianza y aprecio de sus paisanos.

Los pueblos son generalmente justos y pocas veces dejan de recompensar los servicios que se prestan desinteresadamente y sin móviles mezquinos. Así fué que al convocarse las Córtes en 1851, los liberales del distrito de Valdeguas le presentaron candidato, no habiendo obtenido el número de sufragios necesario para obtener el triunfo por los abusos del poder, que no conocian freno en aquella época de inmoralidad política. Pero no por eso se desanimaron sus amigos; no por eso dejaron de luchar los liberales de aquel distrito, que cuenta en su seno á los mártires de la Mezquita en 1830. Macia Castelo fué elegido diputado provincial, pudiendo de este modo contribuir eficazmente al alzamiento de Julio, como lo ejecutó, dando al frente de sus vecinos el grito de libertad. Con este motivo fué nombrado individuo de su Junta de gobierno, siéndolo despues de la provincial.

Consecuencia inmediata de estos cargos fué su eleccion para diputado de las Córtes Constituyentes de 1854, en una provincia donde radican sus bienes y donde es conocido desde muy antiguo como liberal, contando con numerosas y merecidas simpatías.

Su comportamiento en la Asamblea fué digno de sus antecedentes. Y es de advertir para gloria del ilustre diputado cuya biografía estamos bosquejando, que al abrazar el partido liberal lo hizo contra sus intereses, porque siendo sucesor de dos mayorazgos, cada uno de los cuales bastaba con sus pingües productos para proporcionarle la subsistencia cómoda y descansadamente, prefirió abandonar en parte estas herencias, á afiliarse en alguno de los partidos defensores de la amortizacion.

Macia estuvo en aquellas Córtes á la altura de su

reputacion, votando en todas las cuestiones con entera independencia, sujetando sus actos á un criterio altamente liberal, y poniendo su influencia al servicio de los intereses de su país, en vez de utilizarla en propio beneficio.

III.

Los acontecimientos de Julio de 1856 decidieron á Macia Castelo á alejarse de la política, lamentando el resultado que habian tenido los gigantescos esfuerzos hechos por el partido progresista para conseguir el triunfo de la libertad en España.

La reaccion se habia entronizado de nuevo en las esferas del poder, y dos fracciones procedentes del partido moderado se disputaban el mando, auxiliada la una por elementos neo-católicos, y robustecida la otra por hombres de importancia que habian militado con gloria en el bando progresista. Pero llegó el año 1858: el general O'Donnell se puso al frente de la gobernacion del Estado; y como el partido de que este hombre público era jefe habia hecho la oposicion al ministerio Narvaez bajo un punto de vista muy liberal, Macia Castelo y otros distinguidos progresistas, que solo pensaban en la felicidad de la patria, aguardaron con alguna esperanza que la conducta política del nuevo gabinete estuviera en armonía con lo ofrecido en la oposicion. Así es que habiendo elegido diputado el espresado año el distrito del Barco de Valdeorras á Macia Castelo, éste, que se habia reservado ante el colegio electoral su completa independencia, se presentó en el Parlamento decidido á apoyar al Gobierno si adoptaba una política liberal.

La marcha del ministerio no satisfizo al diputado gallego, y declarándose francamente de oposicion, fué uno de los individuos de la minoría progresista.

Nada conocemos tan digno, tan elevado, tan patriótico como la campaña de aquella minoría, de que formaban parte Olózaga, Aguirre, Calvo Asensio, Sagasta y otros ilustres patricios, hasta el número de veintiseis. Si el partido progresista no pudiera presentar títulos de valia para merecer la estimacion pública, aquella campaña seria, por sí sola, honroso timbre de gloria para cada uno de los diputados y para el partido que les habia dado sus poderes.

El año de 1863 entró de nuevo en el gobierno el partido moderado. Medida fué esta que demostraba en el jefe de la nacion falta, cuando menos, de tacto político, porque nada habia que justificase esta determinacion.

Durante los cinco años de mando de la union liberal, es indudable que dió este partido algunas pruebas de tolerancia, y que á la sombra de ella pudieron desenvolverse las demas fracciones políticas. Si la reina creia llegado el caso de que alguno de los antiguos partidos volviera á realizar sus doctrinas en las esferas del poder, ¿á cuál debió elegir? Dejemos al público sensato la contestacion á esta pregunta.

El partido moderado cayó en 1854 á impulso de un movimiento de justa indignacion, manifestado por el país que unánime le rechazaba: la situacion de *fuereza* creada en 1856 le trajo otra vez al poder como representante de la reaccion, cayendo de nuevo en 1858 por exceso de autoridad é inutilizándose á los pocos meses por consecuencia del proceso incoado contra el ministro de Fomento anterior al pronunciamiento de 1854. Este partido necesitaba, pues, algun tiempo para rehabilitarse.

En cambio, el partido progresista que habia subido al poder con el apoyo de la nacion en 1854, cayó en 1856 con sus simpatías, y habia logrado en 1863 una organizacion tan vigorosa, y habia adquirido tal robustez que nadie como él podia ofrecer garantías de que el período constitucional próximo á inaugurarse, llegara por segunda vez á su natural término.

En vista de las anteriores indicaciones, podemos fácilmente calcular cómo contestaria el país á la pregunta que hemos hecho más arriba; pero era la reina la que debia contestar, y ya sabemos que esta señora y el país no marchaban nunca de acuerdo.

El partido moderado se enseñoreó del mando y quiso en vano inutilizar al progresista. Al ataque que tenia por hipócrita protesta una legalidad, se respondió con una franca y leal declaracion revolucionaria: á la *circular* del ministerio Miraflores, contestaron los progresistas con el *retraimiento*.

La lucha quedó empeñada, y en ella tomó parte Macía Castelo, á quien los progresistas del partido judicial de Viana nombraron presidente del comité.

El retraimiento de este partido en las lides políticas, no debia alcanzar á las elecciones provinciales y municipales, y al luchar en ellas demostró su popularidad, obteniendo el triunfo en muchos distritos.

Macía Castelo fué uno de los que lucharon y vencieron, siendo elegido diputado provincial por Viana, y habiendo defendido en su nuevo cargo con constancia y energia los intereses que se le habian confiado.

Los progresistas de Orense consideraban ya á Macía Castelo como su decidido jefe, y así lo demostró nombrándole su representante en las solemnes reunio-

nes que el partido celebró en Madrid los años de 1864 y 1865.

IV.

No tardaron mucho en verse los resultados del retraimiento.

El 29 de Abril de 1865 debió verificarse un alzamiento en Valencia y en algunas poblaciones de la Mancha; pero hubo necesidad de aplazarlo.

El 10 de Junio del mismo año, el general Prim, procedente de Marsella, llegó á Valencia y conferenció con los militares y paisanos que estaban comprometidos. Todo se hallaba preparado, pero de pronto un coronel fué preso de orden del gobierno; cundió la desanimacion en las filas revolucionarias, y el general Prim escapó milagrosamente de la policia, guareciéndose en un barco pescador que le condujo á la próxima costa de Africa.

Tiene el marqués de los Castillejos dos cualidades que le dan notable superioridad sobre la mayoría de los hombres: el valor y la tenacidad. Cuanto mayor es el número de enemigos con que ha de luchar en los campos de batalla, mayor es su valentía, más se aumenta su fiereza. Cuantos más obstáculos se oponen á sus empresas, más fé tiene en su realizacion, y con más actividad sigue su camino para llegar al resultado que desea.

El 3 de Enero de 1866 levantó de nuevo la bandera revolucionaria en Villarejo, provincia de Madrid, uniéndosele más de 700 caballos á las órdenes de los comandantes Terrones y Bastos. No se le adhirieron otros cuerpos que estaban comprometidos, y despues de haber burlado la persecucion de fuerzas considerables durante veintidos dias, esperando ver secundado el movimiento, tuvo que entrar con sus fuerzas en Portugal.

Continuaron los trabajos revolucionarios, y el 22 de Junio era el dia señalado para obtener el triunfo en Madrid. Todavía recordamos aquellas tristes jornadas en que tanta sangre corrió por las calles de esta villa, sangre inútilmente derramada, porque lejos de abrir una era de felicidad y de honra para el país, la reaccion tomó alas, y se presentó cual nunca desatentada, vengándose con horrible crueldad en sesenta y seis jóvenes que, en la flor de su vida, fueron fusilados sin que una lágrima de compasion humedeciera el rostro de la reina Isabel, de esa mujer ingrata y desleal que debia su corona exclusivamente al partido liberal.

Pero la causa de la revolucion, sobre noble y digna, era verdaderamente popular. Cada dia aumentaban

sus adeptos, cada día adquiría más fuerzas, y en Setiembre de 1868 se había hecho invencible.

El programa de Cádiz, triunfante en Alcolea, recibió su sancion legal de la nacion representada en las actuales Córtes Constituyentes, de las cuales forma parte D. Demetrio Macía Castelo.

V.

La noticia del triunfo que en Alcolea tuvo la libertad contra el absolutismo, circuló instantáneamente por todos los ámbitos de la nacion.

«*España con honra,*» dijeron las fuerzas armadas que dieron la batalla.

«*Abajo los Borbones,*» dijeron los pueblos al secundar el movimiento revolucionario.

La reina abandonó el país que tan feliz pudo haber hecho.

Y entonces se observó de un modo indudable cuál era la opinion de los españoles.

Estos parecia que estaban divididos en dos grandes agrupaciones. Los unos demostraban su entusiasmo: los otros su indiferencia.

La justicia estaba hecha, y el pueblo, al ser justo, fué generoso.

Una noble era lucia para este noble país.

Al derecho constituido reemplazaba el derecho que tienen las naciones de constituirse.

Convocadas las Córtes por el Gobierno provisional, la provincia de Orense fijó su atencion en los hombres que más se habían distinguido por sus ideas liberales, por su honradez y por su patriotismo. Macía Castelo fué el primero á quien el país designó para representarle en el Congreso; y aunque el ilustre diputado del bienio no tomó parte directa en la lucha ni hizo la menor gestion entre los electores, creyendo que estos deben obrar siempre con la espontaneidad más com-

pleta, fué elegido por la circunscripcion de Guinzo de Limia, despues de haber pertenecido á la Junta revolucionaria de su pueblo y á la de la capital de su provincia.

El nombramiento de diputado hecho á favor de Macía Castelo, demuestra que los pueblos son justos cuando obran con libertad, y que recuerdan siempre los sacrificios que por ellos se hacen. La provincia de Orense no podia olvidar que el diputado á quien nos referimos, había cooperado con decision y energía al triunfo de la revolucion de Setiembre, ya con sus intereses, ya fomentando suscripciones á favor de los emigrados, ya por todos aquellos medios que han podido esperarse de su lealtad y abnegacion, de su entusiasmo por el partido en que había militado toda su vida.

En las Córtes Constituyentes forma en las avanzadas de la mayoría, y desea que la conciliacion sea un hecho, y que la revolucion se consolide para bien de la patria.

No terminan aquí sus aspiraciones: desea además sacrificarse, si es necesario, en defensa de los intereses de su provincia. Prueba de ello es el afan con que trabaja para que se restablezca el juzgado de Viana del Bollo, suprimido por decreto de 27 de Junio de 1867 cerca del ministro del ramo y en el seno de las Córtes, en las cuales presentó con este objeto una proposicion, que firmó y apoyó su amigo y paisano el diputado Sr. Rodriguez Seoane.

Así como en la época de 1854 á 1856, Macía Castelo no quiso tomar empleo alguno, tampoco lo ha aceptado en la actual, porque sus rentas son bastantes para vivir sin necesidad de destinos públicos, y porque su carácter independiente no le permite tener posiciones oficiales que puedan infundir sospechas en mengua de su pureza, ó confundir con gratitud por servicios personales, lo que es solamente el deseo de que triunfen definitivamente sus doctrinas.